

ADMINISTRACION LOCAL

20160 RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a las convocatorias para proveer una plaza de Médico de Medicina General y otra de Médico Intensivista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, se publican las bases íntegras de las oposiciones libres convocadas por esta Corporación Provincial para proveer una plaza de Médico de Medicina General y otra de Médico Intensivista, acordadas en sesión plenaria de fecha 30 de julio de 1987.

Podrán tomar parte en dichas oposiciones, todos los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía General y para la de Médico Intensivista, además, la especialidad de Medicina Intensiva, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas convocatorias.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar asimismo comprobante de haber ingresado en arcas provinciales la cantidad de 2.500 pesetas, por el concepto de tasa provincial.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del inicio del primer ejercicio de la oposición y los sucesivos de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas plazas figuran incluidas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, y están dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, nivel de complementarias 15, y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 21 de agosto de 1987.—El Presidente accidental, Antonio Mira-Perceval Pastor.—El Secretario general accidental, Arturo Ruiz Ramos.

20161 RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Oviedo, por la que se modifica la de 29 de junio, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado Consistorial.

En relación con la convocatoria de concurso para plaza de Abogado Consistorial del Ayuntamiento de Oviedo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186 de 5 de agosto de 1987 y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 142 de 23 de junio de 1987, se publica corrección de errores de la misma en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 175 de 31 de julio de 1987.

El plazo de presentación de instancias comenzará una vez publicada ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de agosto de 1987.—El Alcalde.

20162 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se da cuenta de la nueva composición del Tribunal de Selección de la convocatoria para proveer 18 plazas de Peones.

En relación con el expediente de contratación de 18 Peones que tramita este Ayuntamiento, y por haber tenido lugar elecciones municipales el pasado 10 de junio, a continuación se indica la nueva composición del Tribunal de Selección de la citada convocatoria:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Concejal del área:

Titular: Don Manuel Lumbreras Fernández.
Suplente: Don Eugenio Morales Morales.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español:
Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.
Suplente: Don Miguel L. Arranz Sánchez.

Centro Democrático y Social:

Titular: Don José Sampedro Torres.
Suplente: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Alianza Popular:

Titular: Don Julián Cabria Calderón.
Suplente: Don Teodoro González Aguilera.

Izquierda Unida:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité (con voz y sin voto):

Titular: Don Rafael Sierra Vidaña.
Suplente: Don José A. Sánchez Bravo.

Secretario:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Doña Margarita Martín Coronel.

Asimismo se hace público que el citado Tribunal se reunirá el próximo 16 de septiembre, a las nueve horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1, de esta localidad).

Alcorcón, 24 de agosto de 1987.—El Alcalde accidental.

20163 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se da cuenta de la nueva composición del Tribunal de Selección de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Licenciado en Derecho de la plantilla de personal laboral.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación, en régimen laboral, de un Técnico Licenciado en Derecho, y por haber tenido lugar elecciones municipales el pasado 10 de junio, a continuación se indica la nueva composición del Tribunal de Selección de la citada convocatoria:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Concejal del área:

Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.
Suplente: Don José F. Antón Recio.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español:
Titular: Don Miguel L. Arranz Sánchez.
Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Centro Democrático y Social:

Titular: Don José Sampedro Torres.
Suplente: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Alianza Popular:

Titular: Don Fernando Gallego Suárez de Urbina.
Suplente: Don Joaquín Vilumbrales López.

Izquierda Unida:

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité (con voz y sin voto):

Titular: Doña María Luisa Sanz Castellanos.
Suplente: Don Eladio Martín Rogado.

Secretario:

Titular: Don Manuel Romero Fernández.
Suplente: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.

Asimismo se hace público que el próximo ejercicio tendrá lugar el próximo 30 de septiembre, a las nueve horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1, de esta localidad).

Alcorcón, 24 de agosto de 1987.—El Alcalde accidental.